



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 124

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS.

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **dieciséis** minutos del día **veintiséis** de **noviembre** del **año dos mil doce**, inician la sesión, bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 122**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 21 de noviembre del presente año y el **Acta número 123**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne, del día 25 de noviembre del presente año. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. 2. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV párrafo primero y VIII del artículo 85 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN** y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **MARÍA TERESA CORRAL GARZA** proceda a dar lectura a los Acuerdos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 21 de noviembre del año 2012, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS** somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 122**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Antes de pasar a la siguiente Acta el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, expresa lo siguiente: -----

----- “Damos la más cordial bienvenida al compañero Diputado Manglio Murillo Sánchez. Damos la más cordial bienvenida al compañero Diputado Aurelio Uvalle Gallardo.” -----

----- Enseguida el Diputado Secretario **RENE CASTILLO DE LA CRUZ** da lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 25 de noviembre del año 2012, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS** somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 123**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA TERESA CORRAL GARZA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, Oficio número 001330, fechado el 21 de noviembre del año en curso, solicitando a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice las gestiones conducentes a fin de que se expida la convocatoria de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para el año de 2013.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se turne a la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura para el efecto de lo dispuesto en el artículo 141 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio 1668/2012/P.O., fechado el 22 de octubre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta emitida por el Congreso de Querétaro, en el sentido de exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo de dicha entidad y del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que proporcionen libros de texto gratuitos a los colegios de bachilleres.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio 1673/2012/P.O., fechado el 23 de octubre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se comunica a la Cámara de Senadores las acciones legislativas realizadas para el efecto de armonizar el marco normativo en relación a la Ley General de Prestación de Servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Colima, Oficio número 110/11, fechado el 26 de octubre del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de instrumentar políticas encaminadas a promover y fomentar entre la sociedad mexicana, la donación de sangre como un acto altruista, mediante la realización e institucionalización de dos semanas por año a celebrarse en los meses de abril y octubre, en las que se lleven a cabo a nivel nacional, las acciones correspondientes para crear y promover la cultura de la donación de sangre en la población.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1672/2012/P.O., fechado el 23 de octubre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que se publique el decreto que reforma el artículo trigésimo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, el cual fue aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la intención de que las entidades federativas que están padeciendo el grave problema de la sequía puedan disponer y hacer uso de los recursos del fondo especial para atender las contingencias climáticas extraordinarias.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Baja California Sur, Oficio fechado el 6 de septiembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a que, derivado de la importancia social y económica en el país de la materia Pesquera y Acuícola, de las responsabilidades legislativas que se le presentan derivadas de la revisión y ratificación de tratados internacionales signados por México en materia de pesca acuicultura y de la conveniencia de especializar un área en la materia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de pesca y acuacultura, a que el Pleno de dicha Cámara apruebe la conformación de una Comisión Ordinaria de Pesca Acuacultura Sustentable, con lo cual ese Cuerpo Legislativo beneficiaría ampliamente a los pescadores del país.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “Del Secretario General de Gobierno, Oficio número 003217, fechado y recibido el 25 de noviembre del año en curso, remitiendo el informe de las dependencias del Poder Ejecutivo en el que se detalla el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2012.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que por instrucciones de esta presidencia los informes de referencia han sido entregados previamente a los integrantes de este Pleno Legislativo. Al efecto, se instruye para que se acuse recibo a los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- A continuación, el Diputado **RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada **MARÍA TERESA CORRAL GARZA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV párrafo primero y VIII del artículo 85 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Al efecto, el Diputado **RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se determina el procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos.***-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no habiendo participaciones en este tenor se somete a votación la Iniciativa de merito, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y en virtud de no existir alguno, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, quien señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación que nos acompañan, público en general. Nuestro país se encuentra en los linderos de la conclusión de un mandato presidencial constitucional, y el inicio de una nueva administración federal; nuevos retos están por enfrentarse y esto implica que los mexicanos y las mexicanas tengamos presente el país que hemos construido durante los últimos doce años y los logros que tenemos que defender, consolidar y desarrollar. Nuestro país, viene de un régimen históricamente longevo sustentado en un presidencialismo autoritario y en un partido de Estado nacido de la concurrencia de caciques locales y regionales, con políticos estatistas. La transición hacia la democracia en nuestro país transcurrió en décadas de lucha social y pacífica, en donde el respeto al Sufragio Efectivo, la libre organización de la sociedad, la creación de instituciones, la exigencia de respeto municipio libre el federalismo, fueran realidad. Acción Nacional desde su fundación jugó un papel fundamental, en esta lucha y para el año dos mil, logramos no sólo la alternancia en el gobierno, sino además, y principalmente la construcción de un nuevo régimen con libertades políticas plenas con una economía moderna, un desarrollo humano, basado en el humanismo y en el acceso de toda la sociedad al bien común. El gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, transcurrió en estas orientaciones filosóficas, políticas y humanistas. En los últimos seis años, nuestro país ha gozado de la más amplia libertad de expresión nunca como hoy, se ha permitido la libre expresión de las ideas y de las críticas, a las políticas de gobierno y esto ha sido así, porque durante décadas nuestro partido insistió en la urgente necesidad de ello, hemos sido congruentes y coherentes este sexenio del Presidente Calderón, será siempre recordado como un sexenio de amplia libertad política; durante el gobierno del Presidente Felipe Calderón, se ha respetado como nunca antes los principios federalistas que establecen nuestra Constitución y asimismo, se fortaleció el federalismo y se logro en los hechos que el principio de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

municipio libre fuese una realidad en nuestro país, y que la soberanía y la libertad se ejercieran a plenitud en los estados que integran nuestra nación. El federalismo implica necesariamente responsabilidad en los actos de gobierno y así lo ha entendido el actual gobierno federal, y por ello se ha exhortado respetuosamente a todos los gobiernos estatales y municipales a que ejerzan con respeto, transparencia y eficiencia las labores y recursos que le faculta la ley. El federalismo implica por lo tanto rendición de cuentas a la sociedad, para que ésta esté enterada de manera objetiva, sistemática y transparente de los ingresos y egresos de la administración pública; la recientemente aprobada Ley Federal de Contabilidad Gubernamental, presentada el 1o. de septiembre de este año dos mil doce, al Congreso de la Unión como iniciativa preferente por parte del Presidente Felipe Calderón, es muestra clara del compromiso de gobierno federal por combatir los excesos en los que pudieran incurrir gobiernos estatales o municipales que irresponsablemente y deliberadamente endeuden a sus comunidades, comprometiendo con ello su futuro y el desarrollo de las generaciones por venir, es un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, sin intromisión en las decisiones que le corresponden a estados y municipios pero protegiendo en todo momento el interés superior del país. México vive en un contexto de la globalización del cual ningún país en el mundo escapa. La delincuencia se ha organizado no solamente por países, sino que se han constituido verdaderas organizaciones internacionales para acumular enormes cantidades de dinero y propiedades por medio del ataque perverso y despiadado hacia las sociedades. En nuestro país el combate a la delincuencia organizada es un hecho irrefutable, el Presidente Felipe Calderón, desde el inicio de su gestión se propuso recuperar la paz y la tranquilidad de los mexicanos, estableciendo los cimientos de una auténtica seguridad, se enfrentó como nunca antes a la criminalidad, la cual ha encontrado en muchas ocasiones la complicidad y protección de autoridades estatales y municipales; era indiscutible, se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tenía que combatir a los delincuentes por que representan la principal amenaza a la paz y a la libertad de los mexicanos, así como a las instituciones democráticas; en muchas ocasiones a lo largo de seis años de gobierno, el Presidente Calderón hizo un respetuoso llamado a los gobiernos estatales y municipales para depurar policías, aplicar controles de confianza y a combatir la corrupción, desafortunadamente este llamado no fue atendido oportunamente, cabe destacar que veintidós de los treinta y siete criminales más buscados por la PGR, fueron detenidos y también fueron encarcelados más de doscientos treinta líderes y lugartenientes de todas las organizaciones criminales; la lucha en contra de la delincuencia organizada no solamente se ha librado en el campo de la persecución policiaca, también se ha basado en otros puntos, la reconstrucción del tejido social, y la renovación de las instituciones encargadas de impartir y administrar justicia. Esta estrategia nacional de seguridad se sustentó en el respeto absoluto a los derechos humanos y en la apertura total para el escrutinio nacional e internacional en este rubro. En concordancia con la reforma constitucional en materia de derechos humanos del año 2011, el gobierno del Presidente Felipe Calderón, impulsó importantes ajustes al marco legal para garantizar un escrupuloso ejercicio de las garantías y derechos universales. Desde hace 12 años en nuestro país ya no hay cabida para el presidencialismo autoritario, este ha sido desterrado, y el sexenio del Presidente Felipe Calderón fue ejemplo de ello. Hoy, México cuenta con una democracia efectiva, que se concreta en avances para la consolidación de nuestra democracia al reconocerse la iniciativa ciudadana, las candidaturas independientes, la consulta popular y la iniciativa preferente. Todas estas propuestas contenidas en la propuesta de reforma política presentada en diciembre del 2009 al Congreso de la Unión por el Presidente Calderón. Recordemos también las reformas en el ámbito de derechos humanos, al elevarlos en el 2011 a rango constitucional. En los últimos seis años se ha dado un contundente impulso como nunca antes a la cultura de la legalidad, de la rendición de cuentas y de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

transparencia. El país cuenta hoy con una nueva Ley de Amparo que entre otros logros amplía el ámbito de protección de nuestro juicio de amparo a los derechos humanos, reconocidos en los tratados internacionales. Así también, en este sexenio se ha dotado a México de leyes que abordan problemas y temas sustanciales para la consolidación del nuevo régimen de democracia plena, como la Ley Nacional de Migración y la Ley de Refugiados y Protección Complementaria. En este marco podemos asegurar sin reservas que el gobierno federal emanado de Acción Nacional ha construido los acuerdos necesarios con los otros poderes de la unión y órdenes de gobierno, con estricto apego al marco legal en aras de atender oportunamente las demandas de todos los mexicanos sin distingo alguno y consolidar una democracia efectiva. En materia económica el país es hoy más fuerte y se tienen reservas internacionales históricas en el Banco de México. Se incrementó la inversión extranjera directa y nuestro país se vuelve un referente mundial en el manejo adecuado de su economía frente a la crisis financiera internacional. Las medidas tomadas con oportunidad permitieron al gobierno federal, amortiguar los efectos de la crisis financiera originada en el 2008, mientras otros países, incluso desarrollados viven el riesgo de quiebra financiera; como hoy vemos a España y otros tienen que reducir insostenibles déficits fiscales, México lleva tres años de crecimiento continuo, una expansión del 16% desde mediados del 2009. En materia de empleo en este sexenio se ha generado más de 2'240,000 empleos desde 2007. En la producción petrolera PEMEX estaba en franco declive, de un año a otro se perdieron 200 mil barriles de producción diario y en 2011 la producción de PEMEX se estabilizó y empieza a crecer nuevamente. Se ha fortalecido el sector eléctrico, el gobierno federal encabezado por el Presidente Felipe Calderón, ha realizado obras como el proyecto integral "Manzanillo", "El Cajón" o "La Yesca", gracias a una inversión sin precedentes. Se impulsó en el rubro de telecomunicaciones la migración de más de 500 estaciones de AM a FM; se comenzó la transición de radio a TV digital y se eliminó el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

rezago que había en el refrendo de concesiones en radio y televisión. En el combate a la pobreza se aumentó de 5 a 6 millones las familias beneficiadas del programa “Oportunidades” y se alcanzó una cobertura del 100% del seguro popular para los mexicanos y mexicanas más vulnerables que no tenían ninguna seguridad social. Siendo este uno de los grandes logros de la administración del Presidente Calderón. México en el 2011, recibió a más de 23 millones de turistas internacionales, sin contar a los que llegan por cruceros y a los que cruzan por la frontera, que son casi 50 millones. La presencia y liderazgo de México en el mundo es hoy incuestionable y se consolida como una de las economías emergentes más sólidas y como una nación que impulsa el multilateralismo en defensa de la paz mundial y de los derechos humanos. Señores y señoras Diputados, no hay duda de que México es hoy un país con amplias y verdaderas libertades políticas en donde millones de niños y niñas tienen acceso a la educación, a la medicina, a las artes y a las culturas. Tenemos una economía estable con amplias perspectivas de desarrollo ante la compleja economía internacional y además un marco normativo que protege a la sociedad y permite profundizar el combate a la delincuencia organizada, contando la profesionalización de la policía, fuerzas armadas sólidas y dispuestas a todo para salvar a nuestra nación. La lucha librada por décadas contra el régimen autoritario y antidemocrático que Don Manuel Gómez Morín, conceptualizó atinadamente, no ha sido en vano. Diputado estoy por dos líneas a terminar, le pediría que solicite orden en la sala. No ha sido en vano, dado a sus frutos. Acción Nacional tiene elementos suficientes para decirle a todo el país, en todos los estados, en todos los municipios y comunidades, que hemos cumplido. Gracias compañeros por su paciencia, tolerancia, porque demuestran la tolerancia y sobre todo su profesionalismo como Diputados, que el pueblo nos juzgue, buena tarde.”-----

----- Por último el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, expresa lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Le pido concluya su intervención, adelante. Muchas gracias
compañera Diputada Beatriz Collado Lara.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden
del Día, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES
SALINAS**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **ocho**
minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la
Sesión Pública Solemne que tendrá verificativo el **veintisiete** de
noviembre del actual, a partir de las **11** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. MARÍA TERESA CORRAL GARZA

C. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ